

Instituto de Estudios Filosóficos “Santo Tomás de Aquino”

SEMINARIO DE METAFÍSICA

Ciclo 2021

LOS FINES DE LA EDUCACION

Reunión jueves 1 de julio de 2021

Clase N° 15

Los fines de la educación

Asistentes:

1. Félix Adolfo Lamas, FAL (director)
2. Lucila Adriana Bossini, LAB
3. Patricio Luis Hughes (secretario de acta)
4. Marco Scaglione (MS)
5. Daniel Alioto (DA)
6. Guillermo García (GG)
7. Cristian Davis (CD)
8. Jesús Hernández (JH)
9. Juan Manuel Clérico (JMC)
10. Javier Barbieri (JB)
11. Juan Thorne (JT)
12. Juan Manuel Paniagua (JMP)
13. Belen Masci (BM)
14. José Richards (JR)
15. Carlos Barbé (CB)
16. Ignacio Gallo (IG)
17. Agustín Pantano (AP)
18. Hugo Torres (HT)
19. Gracia Clérico (GC)
20. Patricia Dardati (PD)
21. Carlos Arrossi (CA)
22. Julio Lalanne (JL)
23. Juan Pablo Barros (JPB)
24. Albano Jofré (AJ)
25. Daniel Herrera (DH)
26. Julian Ritzel Farret (JRF)
27. Luis Roldán (LR)

Exposición del director del Seminario Prof. Dr. Félix Adolfo Lamas:

1. Introducción al concepto de educación

Fue el trabajo que hizo Beatriz Hernández de Lamas, que publicó en 1981 en la Revista Moenia que se llamaba el concepto de educación. Después se ha desarrollado

mucho más esto en su libro “*La Ciencia de la Educación*”. Antes, en 1976, publiqué un librito que se llamaba “*Panorama de la Educación en la Argentina*” donde comenzaba con el concepto y fines de la educación. Ese librito está muy agotado. No hay copia en ninguna parte creo. En el Nro. 5 de Moenia que ya cité hay un artículo sobre la educabilidad del Profesor Ruiz Sánchez. Es muy recomendable porque pone el fundamento antropológico de la educación.

Bien. De acuerdo con el método que he venido siguiendo tenemos que hacer una introducción del tipo empírico lingüístico respecto del concepto mismo de educación. Esto porque como la educación es un fenómeno práctico, quiere decir un fenómeno que se desarrolla en la vida del hombre. Forzosamente su concepto está esencialmente vinculado al objeto de esa actividad. El objeto de esa actividad que viene a ser el fin primario de la educación es lo que define el concepto de la educación. Y a su vez ese objeto está referido a otros fines y a esto lo llamaríamos el fin inmediato. Tendríamos entonces un fin inmediato que es la educación que es el objeto y un fin mediato, que es el último fin de la educación. Ahora, esto nos exige que revisemos el concepto mismo. Y esto tiene una historia semántica. Las palabras son experiencia social acumulada. Por lo tanto tienen una historia que en parte se identifica con las etimologías y en parte no.

2. Etimología griega de la palabra educación

Empecemos por los griegos. Hay una palabra que se hizo popular entre la gente culta que es la palabra *paideia*. Quizás la haya popularizado Jaeger. Quizás haya sido popular antes. La palabra *paideia* significa educación, pero significa también cultura, formación del hombre. De hecho, Jaeger vincula esta idea de *paideia* con la idea de forma. La tesis de este libro maravilloso que se llama “*Paideia*” de Jaeger, es esta. Que el gran o uno de los grandes descubrimientos del pensamiento griego, es la idea de forma. Forma como estructura, como un logos objetivo. De ahí que la palabra *paideia* se vincule desde los griegos por lo menos con la idea de formación. ¿Formación de qué? Formación del hombre. El hombre educado es el hombre que tiene ciertas virtudes. Virtudes intelectuales, virtudes morales. Dentro de las intelectuales, virtudes artísticas. Es el hombre educado. El hombre formado. Y la palabra *paidea*, como todos saben, deriva de *paidos*, que es niño. Porque la idea primigenia de educación giró en torno de la formación de los niños y de los jóvenes. Por ejemplo, la pedagogía viene de la palabra pedagogo. Pedagogo es el verbo hago que es llevar, conducir, etc. ¿Conducir a quién? Al niño, al

paidos. Conducir originalmente a la escuela, pero más en general conducir al niño, guiarlo en la línea de su formación.

Esta idea de *paidea*, la educación como construcción cultural del alma humana y de todo el hombre, es una idea central para la filosofía de Platón. No se trata de un tema secundario porque para Platón, la política y la educación son casi sinónimas. No es que sean sinónimas, sino que se refieren a lo mismo. Porque para Platón, recuerden ustedes, el político no es solo un agente de justicia. El político es quien tiene la función de conducir a los hombres hacia el bien. Por eso el político es, al menos en la versión de “*La República*”, un educador. Y como la educación es la conducción al bien, el político también es como un salvador, como un pastor. Esta idea esta también en otra obra de Platón “*El Político*”. Y las leyes tienen como fin inmediato precisamente educar a los ciudadanos, porque tienen como finalidad conducirlos al bien. Nosotros hoy diríamos la ley es orden al bien común. Eso es exactamente para Platón. Sólo que Platón hablaba del bien en un sentido más fuerte todavía porque el bien era Dios.

3.- La educación en Aristóteles

Esta idea de la educación como un tema central de la ética y la política lo asume naturalmente Aristóteles. Aristóteles explica en la *Ética Nicomáquea*, también en la *Eudemia*, la perfección de la vida moral a través de este esquema de las virtudes. Las virtudes son disposiciones firmes y permanentes, son hábitos dirigidos a la conducta buena, cuyo objeto es una conducta que tiene una cierta perfección y que por lo tanto desarrolla la propia perfección del hombre. Pues bien, sobre el final de la *Ética Nicomáquea* Aristóteles se pregunta. ¿Estos discursos morales que yo he dado, estos discursos éticos ¿Son eficaces? Porque en definitiva estos discursos morales, prácticos, tienen como finalidad la acción, la conducta buena. Porque en definitiva la perfección del hombre no consiste en la mera virtud. El fin del hombre no es la virtud. El fin del hombre es la vida conforme a la virtud. Es la vida virtuosa. Y en definitiva, ya sabemos, el fin del hombre consiste sobre todo y finalmente en el conocimiento y en el amor de Dios. Estos discursos morales por sí mismos no tienen eficacia para conducir a los hombres a la virtud. Solamente aquellos hombres que por naturaleza están bien inclinados, pueden ser eficazmente influidos por estos discursos.

Entonces se pregunta cómo hacer para que los hombres se dirijan hacia el bien como perfección de su vida. Entonces la respuesta es la educación y la política, sobre todo a través de la legislación. Porque la legislación tiene por primer efecto, o debiera tener como primer efecto y por lo tanto como fin inmediato hacer buenos a los hombres. No porque cumplir la ley sea ya ser bueno sino porque al acostumbrarse a cumplir la ley van adquiriendo hábitos en sentido de costumbres. Y esos hábitos en sentido de costumbres pueden generar o hacen fácil generar o permiten con más facilidad generar hábitos en sentido estricto, es decir, hábito como disposición firme y permanente del hombre. Hábito como cualidades permanentes, que son las fuentes de la conducta buena. De tal manera que ética, educación, política, ética, legislación, están todas dirigidas hacia la realización habitual de la vida buena de los hombres.

Aquí hay que señalar otra cosa. Tengan en cuenta esto que acabo de decir para entender la importancia de este asunto. Si lo miramos ahora desde el punto del génesis de la virtud para Aristóteles., la virtud es un hábito, una disposición firme y permanente hacia cosas buenas que se genera por la incorporación de un juicio verdadero acerca de lo bueno en la estructura apetitiva emotiva del hombre. La virtud intelectual es naturalmente una virtud que arraiga en la inteligencia o en la razón según el caso. La virtud moral es el arraigo de este juicio verdadero acerca del bien en el apetito humano, en las potencias apetitivas y en la voluntad.

De tal manera que la penetración de este juicio en la esfera apetitiva le confiere al apetito un contenido racional verdadero. Ahora bien...¿Como se produce según Aristóteles esta participación (que es la expresión que él usa) de la razón acerca de lo bueno en el apetito? ¿Como se verifica esto? Aristóteles va a contestar que esto se verifica mediante un acto de imperio. El acto de imperio es el acto de ordenar. El acto de imperio presupone un superior que ordena en el sentido de mandar y en el sentido de ordenar convenientemente a algo inferior, que es el que participa de esa razón ordenadora. Ya estamos viendo que esto corresponde al concepto de ley. Hay alguien que manda a alguien que obedece. Y eso puede ser tanto un imperio autónomo en el cual el hombre se gobierna por la razón (este es el sentido de autonomía que descubre Platón). Pero también se verifica a través de un imperio heterónimo. Es decir, un imperio de afuera. Alguien que tiene un título para ordenar, un título para mandar. Y entonces esa participación se verifica mediante la transmisión de esta idea ordenadora que se apoya en un juicio verdadero sobre el bien. Esa participación en la mente del sujeto ordenado, del sujeto que obedece. Pero

para que eso sea eficaz el sujeto que obedece no sólo debe conocer este juicio práctico ordenador del superior, sino que tiene que a su vez aceptarlo y convertirlo en un propio acto de imperio.

Este proceso del imperio se verifica en la política, en el derecho, en la moral y también en la educación. No hay educación entonces sino una de dos. O auto educación, que es difícil y que presupone ya una educación heterónoma. O la educación a través de un educador. Y este educador educa, es decir, influye en el educando mediante una cierta autoridad que le confiere un título. El título es el que le confiere la autoridad para educar, para enseñar, etc. De ahí la relación entre política, educación y ética en general en Aristóteles. Y la idea esta de Jaeger es una idea central porque él está mostrando que esta ordenación que pretende hacerse permanente es nada menos que una forma. Una forma de vida, una forma de querer, una forma de pensar acerca de las cosas de la vida.

4.- La etimología latina de la palabra educación

Si ahora nos trasladamos al idioma latino, en latín hay varias palabras que de alguna manera significan la educación. Por ejemplo la palabra *disciplina*: De ahí viene discípulo. Y dos verbos que son *educare* de la primera conjugación, *educare*, y el verbo *educare* también de la tercera conjugación, *educare*. Estos dos verbos tienen significaciones distintas pero de alguna manera convergentes. Ambos presumiblemente tienen como raíz el verbo *duco*, que es un verbo madre de muchos otros y que significa mandar. El verbo *duco* es el correlato latino del verbo *tasso* en griego, cuyo sustantivo correspondiente es *taxis*, que quiere decir precisamente orden. *Tasso* quiere decir ordenar, mandar. Y *duco* también. Y de ahí por ejemplo en el siglo XX *el duce*, el que manda.

El *educare* de la primera conjugación, quiere decir criar, criar a los hijos, cuidarlos. ¿Qué es criarlos? Criarlos es procurar su desarrollo vital perfectivo. Es decir que la cría, los hijos, se desarrollen hasta llegar a ser hombres hechos y derechos. Con la perfección propia del hombre. Evitar que se enfermen, curarlos. Enseñarles, es decir, transmitirles cosas ideas, actitudes a través de signos. Eso es enseñar. Instruir, fíjense este verbo. El verbo madre es *struo*. ¿Qué significa *struo*? Piensen por ejemplo en construir. *Struo* significa por ejemplo apilar ordenadamente ladrillos, es decir, el núcleo central es el de construir ¿Ven la similitud con el concepto griego de *paideia* como formación? Entonces educar en el sentido de criar a los hijos es protegerlos, alimentarlos, cuidar su salud y favorecer en ello, procurar en ellos, su desarrollo perfectivo.

A su vez el verbo *educio* de la tercera conjugación, *educe*, significa educir una forma de una potencia. Ya lo estoy traduciendo en términos filosóficos. Es decir, sacar en acto algo posible que estaba sujeto justamente a una formación. Es conducir hacia afuera en acto las potencias que están en el sujeto. Por eso, si uno quiere dar una definición técnica de educación uno dice que la educación es la educción de hábitos perfectivos del hombre. Educción, hacer surgir de estas potencias que están en el hombre, de las facultades humanas, de las facultades operativas estas formas estables que de alguna manera conforman un hombre formado. Por ejemplo, Santo Tomás no usa el verbo *educio* como *educare*, pero usa el verbo *educio* alguna vez, sobre todo cuando habla de los fines del matrimonio, en el sentido *educio* de la primera *educare*, como crianza. Y cuando se habla en la Doctrina de la Iglesia y en el derecho canónico de los fines del matrimonio, se habla de la procreación y la educación de la prole. La educación de la prole quiere decir la crianza, llevar a la prole hacia su desarrollo perfecto.

Esto se da también por ejemplo en el alemán hay dos palabras “*erziehung*” que da idea de la interacción exterior y de la actividad interior, en la formación del alma, en la formación del hombre. También acá se marca la idea de formación. O bien la palabra “*bildung*” que ya más bien apunta a la forma objetiva que se instala en el ethos, en el sistema disposicional del hombre.

Estas son como ustedes ven, de tres raíces lingüísticas, de alguna manera se complementan, que confluyen en un mismo resultado que es la formación. Es decir, la incorporación como forma permanente de ciertos hábitos operativos perfectivos o buenos del hombre. Esta es la primera aproximación al concepto.

Preguntas

MS: Usted dice que educir una potencia es sacar en acto lo posible. ¿Esa forma estaría de alguna manera determinada de antemano?

FAL: Bueno. Esa forma, Marco, en definitiva es una cualidad. No sé si usted se acuerda que yo expliqué sobre qué cosa es una cualidad. Pero para decirlo muy brevemente, la cualidad es un acto segundo de la naturaleza. Recuerden, la naturaleza es la esencia de una cosa, en tanto esta ordenada a la actividad, esta ordenada a las operaciones. Y por eso la naturaleza es un orden a fines naturales. Fines naturales que no son otra cosa que la perfección acabada, desarrollada de esa naturaleza. Es decir que estamos presuponiendo que en todo ente que tiene algún movimiento, hay una naturaleza,

hay unos fines a los que esta ordenada esa naturaleza. Pues bien, la cualidad es una determinación, es un acto segundo, es una perfección de la naturaleza en orden a los fines. Entonces una cualidad puede ser positiva si ordena adecuadamente hacia los fines naturales, o negativa si lo aleja. Entonces si es positiva se llama virtud si es negativa se llama vicio. Y eso puede ser tanto intelectual como también moral. Y así hay virtudes intelectuales como la ciencia, el hábito de los primeros principios, la prudencia, la técnica, etc. Y hay virtudes morales como la justicia, la fortaleza, la templanza y la prudencia. Entonces estas virtudes son cualidades que disponen en orden a los fines de la naturaleza humana. Por lo tanto, esos fines están determinados por la propia naturaleza. Si los queremos hacer analíticos, pues tenemos la doctrina de los *bioi* de Aristóteles que expliqué. Los distintos estratos de finalidades y perfecciones finales del hombre. O también lo podemos ver en la *Suma Teológica, la Prima Secundae, Q 94, Art. 2*, en los últimos párrafos, donde habla de las inclinaciones naturales, que son la fuente del conocimiento de la ley natural. ¿Le conteste?

MS: Si, gracias.

AP: Cuando decíamos que en Aristóteles que la ley tiene como primer efecto hacer buenos a los hombres, ahí hay una cuestión de que pasa cuando la ley no es del todo buena. Incluso Santo Tomás habla en la Q 92, no se si lo va a desarrollar más adelante, de que una perfección de la ley y otra que si no es la ley buena, se desarrolla de otra manera. No recuerdo bien el término.

FAL *Secundum Quid*.

AP: Ah bien. ¿Qué pasa cuando la ley no es buena?

FAL: Santo Tomas está hablando de la ley en sentido propio que es buena. La ley en sentido propio es ordenación al bien. Cuando la ley no se ordena totalmente al bien es una ley en un sentido desde algún punto de vista, *secundum quid* para Santo Tomás. Aristóteles dice la ley que se da en un régimen bueno ordena hacia el bien. La ley que se da en un régimen malo, es decir un régimen que no está ordenado al bien común, es ley en un cierto sentido, Es ley porque ordena al bien de ese régimen. Ahora nunca, salvo un caso de tiranía absoluta, que es raro, nunca es totalmente mala, porque siempre ordena, siempre tiende a un orden. Por eso en principio, aún la ley desordenada, tiene un valor porque establece un cierto orden. Y el régimen, aunque sea desviado, nunca será peor que la anarquía o la guerra civil. Ese es el tema de la ley en general y es el tema del derecho

y todo lo demás. Es decir, esta lo que es propiamente ley en sentido estricto que es siempre orden al bien. Y hay desviaciones que por regla general nunca son desviaciones absolutas.

DA: Cuando la ley es inicua porque no fomenta la familia tradicional, porque yendo en contra de la naturaleza establece una ideología de género, por el cual las personas pueden cambiarse de género con prescindencia del sexo, cuando la ley establece la interrupción voluntaria del embarazo y no habla de la persona humana, o del bien de la persona humana en gestación... Estas normas vigentes e inválidas, siguiéndote a vos y a tu maestro, ¿Desde qué punto de vista ordena?

FAL: Es un problema muy viejo y muy resuelto por el pensamiento tradicional. Pero te voy a contestar con una distinción que hace Santo Tomás. ¿Qué pasa con la ley inicua? La ley inicua puede ser de dos modos. O permisiva u obligatoria. En el caso que pretenda tener fuerza obligatoria si la iniquidad afecta esencialmente al bien común y al bien de la persona como tú dices, entonces no vale como ley. No vale absolutamente como ley. Si es solo permisiva pues puede haber tolerancia según los casos, en su aplicación. Si no me manda a hacer nada malo, entonces yo no estoy obligado a hacer una sublevación contra la ley. En ese caso va a decir Santo Tomás, que hay que ponderar que es peor, la anarquía o el cumplimiento de esa ley inicua permisiva. Pero por ejemplo, esa ley inicua permisiva va a decir “bueno, yo le permito abortar, pero hasta tal fecha del embarazo”. Es decir, no matar simplemente. Y no le permito matar al niño recién nacido, etc. Es decir, algún límite pone y ese límite es de alguna manera un cierto orden, un orden deficiente, un orden imperfecto. Es muy difícil. Además, vos estás hablando de una ley que no es todo el sistema. Porque todo el sistema normativo tiende más bien a la protección de la vida y no a la eliminación injusta. Entonces ¿Una ley inicua vale como ley? No, dice Santo Tomás, dice San Agustín, etc. Pero tiene de hecho un valor en tanto atacarla signifique un mal mayor, nunca claro está, aceptando obedecer una orden inicua, que signifique realizar un acto injusto. Esa es la cosa.

DA: Pero si la conjunción o el conjunto, una masa crítica de legislación es inicua, convengamos que no se logra una cultura o un ambiente cultural para la educación de las personas que siguen entonces una corriente inicua porque la ley los deforma.

FAL: Vos sabés que hay una cosa que se llama prudencia, y la prudencia significa el discernimiento de lo que corresponde hacer en una circunstancia determinada. Si vos me dijeras que el sistema en general apunta a lo contrario del bien, entonces vos me estas

señalando el caso extremo de tiranía que justifica el alzamiento. No ya la desobediencia, porque no hay porque prestar obediencia, sino que justifica el tiranicidio, etc. Ahora, si el orden todavía sigue prohibiendo robar, prohibiendo matar en la generalidad de los casos, sigue diciendo que hay que favorecer aprender a leer, aprender a escribir, aprender a contar, sigue favoreciendo que yo pueda caminar por las calles con un orden, etc. entonces no es un orden completamente corrupto. De tal manera que para ponerme en la hipótesis del derecho al alzamiento tiene que darse el caso de una corrupción extrema que haga imposible la vida buena y que no haya métodos institucionales, pacíficos para superar estos obstáculos. Este es el tema de la lucha política frente a las corrupciones de los regímenes políticos contemporáneos. Pero si fuéramos a autorizar el alzamiento contra todo régimen político inicuo tendríamos que autorizar el alzamiento contra todos los regímenes políticos. Es una cuestión de prudencia. Santo Tomás lo dice, Platón lo dice. Es una cuestión de ponderación. Nunca puedo hacer el mal. Nunca. No hay cuestión de hago el mal menor. No. El mal no se puede hacer nunca. Ahora ¿Qué es lo que puedo yo hacer contra eso? Bueno eso dependen de las circunstancias y de la ponderación, de este balance del bien que quiero obtener y del daño que causo con un alzamiento o con un clima de desobediencia generalizada, etc. Esa es la cuestión prudencial, pero no afecta para nada la doctrina que acabo de explicar porque estoy hablando de la ley en sentido estricto como orden al bien. Lo otro son corrupciones de eso.

GG: Seguramente lo que voy a decir tiene relación con lo que dijo Daniel Alioto en orden al tema del género. Yo digo cuando esa ley establece esa permisividad de alterar el género, optar por otro género, o otro caso como me tocó a mí de pedir un género indefinido, todo esto se proyecta en un sistema educativo que forma que educa en este concepto, que va destruyendo la verdad, lo debido, lo moral. ¿Cómo juega el principio este que vos comentas de que aún en las mayores tiranías la ley tiene un concepto o rasgo positivo de orden, más allá de lo negativo del concepto? ¿Este es un caso de *lex iniusta*? ¿Este es un caso que no corresponde obedecerla? Digo, porque no estoy hablando de una resistencia a la opresión, no estoy hablando de un alzamiento. ¿Pero la prudencia que indica?

FAL Yo no tengo porque hacer una cosa mala, una cosa que sea intrínsecamente mala que yo deba hacer. Ahora, si tú te quieres poner una peluca, bueno. Hay que ver, si yo soy juez voy a aplicar el derecho natural y a decirte que te saques la peluca. Pero si yo no soy juez, yo no tengo que obedecer nada. ¿Qué voy a hacer yo? Yo puedo luchar

políticamente para que todo eso cambie. Pero yo no puedo salir a pegarte a ti o a gritarte maricón o lo que fuese, yo no puedo hacer eso. Por el amor del Cielo, ustedes ponen casos que se tienen que resolver con la prudencia. Y yo estoy hablando del orden verdadero de la ley. Entonces una cosa es el orden verdadero propio de la ley, y otra cosa son las corrupciones de esa ley que pueden ser mayores o menores. El grado de corrupción es infinito. Entonces es cuestión de empezar a ver una casuística para empezar a ver hasta donde tolero, hasta donde no tolero. Bueno, yo digo la ley verdadera es orden al bien. Lo que no es orden al bien no es ley verdadera. Ahora ¿Que actitud asumo yo frente a la ley que no es verdadera, que es corrupta? Bueno ese es un tema prudencial. Pero yo estoy hablando de la ley verdadera, en un régimen ordenado al bien común, que es un régimen justo. Ahora en una banda de piratas las cosas cambian. Y en un régimen corrupto se verifica algo así como una super banda de piratas. Esto no es un chiste mío. Esto lo dice San Agustín. Un estado, una ciudad que no esté ordenada al bien común sino que este más bien en contra del bien común, más que una ciudad es , dice literalmente san Agustín, una banda de piratas. Entre una banda de piratas...

(...)

FAL: El director de la escuela tiene un título delegado. ¿Delegado por quién? Por los padres. O por el estado o por la Iglesia. O de una manera combinada por los tres. Ahora bien, lo que es esencial tener en cuenta acá que quien educa tiene que asumir esta actitud de mayor perfección para poder influir benéficamente en el otro ¿Le aclaré que entiendo por título educativo?

JHB: Agregar algo nada más. Quizás se podría usar para completar un poco la pregunta anterior la distinción que hace Álvaro D'Ors, que toma de Platón, entre autoridad y poder, entre *potestas* y *autoritas*. Siguiendo a Platón, el que tiene el título es el que sabe. La autoridad es saber. Uno puede tener poder sin saber y uno puede tener saber sin poder. Y distinguir eso. Para poder enseñar necesito tener más autoridad que poder. Y los que tienen autoridad son los sabios.

FAL: Yo no creo que sea correcta ni creo que este en Platón . Creo que esa distinción que él hace basado, supuestamente en el derecho romano, no tiene ningún fundamento.

(...)

...para ser enseñado, para ser ordenado. Y por lo tanto la disciplina supone un orden. Es decir, supone una ordenación. Entonces estas dos dimensiones de la autoridad de combinan de manera distinta según los casos. Pero siempre son dos elementos que tiene que tener la autoridad. Eso que tú dices que es una cierta perfección intrínseca y por otra parte la autorización para mandar. Las dos cosas.

No me gusta lo de Alvaro D'Ors, pero él está dando una idea que es común a todo el pensamiento judaico. Para enseñar hay que saber. Pero hay otro tipo de enseñanza que es la enseñanza moral y ahí, por ejemplo, hay muchos componentes. Sí, yo puedo tener buena doctrina, pero si yo estoy enseñando al chico y le doy mal ejemplo estoy deseducando. Y si además deo que hagan lo que quieran y se porten como salvajes en la escuela, estoy deseducando. Entonces tengo que saber, tengo que dar buen ejemplo y tengo que controlar la disciplina, etc. Muchos factores, porque la educación no es solo educación de la inteligencia, sino también es educación de la voluntad y de los apetitos. Pero dos cosas. Principalmente de la inteligencia si yo estoy estudiando ingeniería, pero también de los apetitos. Porque sin disciplina, sin orden y sin un mínimo de honestidad, yo le estoy dando una patente para hacer cosas a un ingeniero, desastres con la corrupción. Es decir, el hombre es una totalidad. La educación puede centrarse principalmente en la enseñanza o puede centrarse en el estímulo de ciertas actitudes morales, etc. Pero siempre tiene que tener algún componente de uno y de otro, me parece.

El padre por ejemplo no es un maestro, pero oficia como maestro para ciertas cosas. En las cosas que no sabe, tiene que delegar en alguien que sepa. Pero él ejerce el control de aquel en quién delegó. Cuando yo voy a la universidad, la cosa cambia. Pero ya hemos hablado de la universidad.

CD: ¿En el fondo lo que usted apunta es que una educación adecuada tendría que ser una educación a la formación de la inteligencia, la voluntad, temperamento, carácter y las pasiones?

FAL: Así es. La educación debe ser integral, pero en cada etapa o en cada caso tiene que predominar alguna cosa. Por supuesto, pero nunca se puede desconocer u obviar del todo las otras. Supongamos por ejemplo que yo soy profesor de la facultad. Mi primera función es enseñarles filosofía del derecho, estimularlos a que estudien, estimularlos para que tengan discernimiento, pero también tengo que estimularlos para que sean abogados derechos, que no mientan, que no quieran cometer injusticias. Y ayudarlos a que sean

buenas personas en la medida de lo posible, dentro del marco de mi competencia. Yo no puedo prescindir de eso. Si yo veo delante de mí un alumno que se pone a comer un sándwich, yo le digo “*Mira eso es de mala educación*”. No es que mi función principal sea educar al maleducado. Pero de alguna manera tengo yo que contribuir a que esta persona pueda discernir lo bueno y lo malo y lo conveniente y lo inconveniente. Y eso es lo que hace todo buen profesor. El profesor permisivo, al final termina enseñando poco. Por ejemplo, yo dije maestro supone cierta superioridad. Pues bien, esa superioridad es necesaria para poder enseñar. Si por lo tanto no hay distancia entre profesor y discípulo, se torna imposible la enseñanza. Y se torna imposible el aprendizaje. ¿Porque? Porque lo primero que hay que conseguir es la disposición adecuada del discípulo para ser enseñado. Y esa disposición adecuada incluye el respeto al profesor.

Muchos de los que están acá han tenido la desgracia de haberme tenido a mi como profesor. Y tienen experiencia de como yo ejercí esto que estoy diciendo. Puede ser que no les haya gustado, pero también es cierto que el profesor debe buscar la perfección relativa en el discípulo si quiere educar. ¿Eso que significa? Significa que tiene que tener amor al discípulo. Y a su vez su modo del respeto a la persona del discípulo. Sin ese amor no veo como yo voy a querer generar hábitos perfectivos en el otro. No veo como sin amor voy a querer la perfección del otro. Porque la función del maestro es buscar la perfección del otro. Alguna vez, yo me topé con profesores que venían del aula a decir que son unos animales, son unas vacas idiotas. Y yo le hacía la corrección. Usted no puede decir eso. Entonces, ya era un poco agresivo, porque yo decía que la mayoría de las veces yo veo alumnos que son más inteligentes que los profesores. El asunto está en que hay que ayudarlos a que desarrollen esas posibilidades. Fíjese, yo soy profesor en el primer año, en el último año, en los posgrados, en el doctorado. Los alumnos más inteligentes los tuve siempre en el primer año, que son los que tienen más curiosidad, más disposición para ser enseñados. A mi ocurrió de tener alumnos en primer año y luego en quinto o sexto año. En quinto o sexto año el alumno había empeorado. Era mejor cuando estaba en primer año. Y no les cuento ya en los posgrados o en el doctorado. Esta es tarea del maestro, amar al discípulo. Y eso supone respetarlo. El profesor que dice que son unos animales, él es el animal.

JH: Yo quería preguntar sobre la cuestión del imperio, pero llevado a la política. Por ejemplo, se tiene que apoyar el imperio en la razón sobre las potencias inferiores en a voluntad. Ahora, eso es algo que es una máxima de Platón, de Aristóteles y del

pensamiento tradicional, pero también esa tesis ese argumento lo podrían tomar corrientes de pensamiento que no son necesariamente tradicionales, como por ejemplo, Maquiavelo. Por ejemplo, una decisión debe ser acatada por la razón, por la inteligencia y también se debe querer.

FAL: ¿Qué tiene de malo que un tipo como Maquiavelo que se equivoca en tantas cosas en una tenga razón?

JH: Me llamaba la atención que todas estas sentencias se pueden ver desde el arte político, desde un manejo de poder desligado de todo tipo de ética o de noción de naturaleza humana.

FAL: Excepto que en el pensamiento tradicional estamos hablando de un pensamiento imperante verdadero. Ahí está la diferencia. Un pensamiento imperante verdadero es verdadero cuando es conforme al fin. Si, en el caso de Maquiavelo, el fin está desviado porque el fin ya no es el bien común sino que él identifica el bien común con el bien que manda con el bien de la persona, entonces tenemos una deformación al principio. Y la prueba de que él está equivocado y lo sabe es que él va a decir que lo que él manda aunque sea inicuo lo tiene que mandar con apariencia de que es bueno y es para el bien común. Eso lo dice textualmente. Hace una cosa mala, pero la tiene que disfrazar como si fuera buena. Y por eso hay un axioma que dice que no hay ningún tirano que diga yo mando esto porque soy tirano. Sino que todo tirano trata de invocar el bien común para justificarse. Es decir, la necesidad de justificación es inherente a la naturaleza humana y es inherente a la relación mando-obediencia. Porque como decía mi gran amigo Rousseau, nadie tiene tanto poder como para no necesitar que la obediencia se apoye en el deber, y no sólo en el temor. Siempre tiene que haber, lo reconoce el propio Kelsen cuando se refiere a la eficacia del derecho. Porque el tema del temor es muy ambiguo. En mi libro de la concordia política, puse un ejemplo tonto si se quiere ¿Quién tiene más poder en el sentido de potencia para hacerse obedecer: Un general de caballería o el comandante de un tanque? El general de caballería no está arriba de un tanque. No tiene fuerza física. La fuerza del general reside en la obediencia de los tanquistas. Y que la mayor parte de los tanquistas le obedezcan. Ahí está su fuerza. Por eso en cualquier régimen político, por más perverso que sea, tiene que haber un mínimo de obediencia. Y no solo de temor. Por eso la gran astucia política de Gramsci es antes de pretender ocupar el poder, hacer una tarea de disolución social y cultural. Es decir, montar las condiciones sociales que hagan posible la obediencia. Destruir todo eso. Esta era la idea de Nietzsche

también. El constructivismo ético de Nietzsche consiste en definitiva en quitar todo fundamento a un orden moral.

En definitiva, la cuestión está en advertir que hay un orden de las cosas humanas verdadero. Que la política es la parte superior de la ética, pero tiene que ser ética. Que el derecho es específicamente distinto de la ética, pero genéricamente es ético. Que la educación es educación del bien. Esa es la verdad. Y ese es el orden natural de las cosas. Yo trato de transmitir la verdad de este orden humano. Ustedes pueden advertir con claridad, por contraste, el desorden, las desviaciones, los errores, las mentiras, las maldades. Aristóteles enseñaba la ética mostrando los extremos viciosos. Incluso en la política. Así como en la ética esto es la virtud que está en el centro para arriba, estos son extremos viciosos. Lo mismo pasa con los regímenes políticos. Este es el régimen político verdadero y bueno, estos son los regímenes desviados. Lo mismo pasa en la educación. Un pirata va a educar como pequeño pirata a su hijo, probablemente. Salvo que tenga esa doble moral que él es pirata pero el hijo no.

Continúa la exposición del Prof Dr. Félix Adolfo Lamas

6.- Fines inmediato y mediato de la educación

Primera aproximación de este concepto de educación. Con lo cual ya tenemos implícitamente definido el fin inmediato de la educación. El fin inmediato que se identifica con el objeto. Se llama objeto justamente al fin inmediato que especifica la acción. ¿Cual es el fin inmediato de la educación? La educación de hábitos perfectivos. Es decir, el fin de la educación es promover el desarrollo perfectivo de la persona que se educa. Eso es en definitiva la educación, que comprende muchas cosas que requiere sus técnicas y sus métodos. Una de ellas por ejemplo es la retórica que es la base de toda didáctica. Esto es lo primero.

Ahora bien, establecido que la educación tiene por objeto el desarrollo perfectivo del hombre, el desarrollo perfectivo del hombre que se concreta en su formación, formación de hábitos, de disposiciones firmes y permanentes intelectuales o morales, o ambas a la vez. Aparece entonces el otro tema, el otro problema. La educación es la generación de hábitos virtuosos mediante la acción del educador y la acción del propio

educando que debe asentir no solo con su inteligencia sino también con su voluntad precisamente para la generación de conocimiento. Por eso la causa eficiente de la educación, dicen los que saben de filosofía de la educación, inmediatamente es el propio educando. Y de un modo instrumental, el educador.

Ahora bien, sabido esto, ¿En qué consiste el fin de esos hábitos virtuosos? Los hábitos virtuosos no son el fin último del hombre. El hábito es disposición para actos buenos, de tal manera que el fin del hombre consistirá en esos actos buenos ¿Qué actos buenos? Aquellos que actualizan su naturaleza. Es un poco la respuesta que le di a Pantano. Ya hemos hablado de cuáles son los fines generales del hombre. Pues bien, eso significa que el fin último del hombre, o los fines últimos del hombre son también los fines mediatos, los fines últimos de la educación. Por eso para educar no sólo hay que tener un título, sino que hay que tener un claro discernimiento de en qué consiste el bien del hombre, en que consiste la perfección del hombre. La perfección del hombre como persona, la perfección del hombre como ciudadano, la perfección del hombre como abogado, como ingeniero, como sacerdote, como padre de familia, etc.

Acá está la clave. Y acá está la clave y el desorden acá es la clave de todas las corrupciones. Voy a usar una palabra que no le gusta a la gente. Hay dos cosas. La conducta buena, que es la conducta ordenada al fin, la conducta sujeta a la ley verdadera, principalmente a la ley natural, que es una manera de sujetarse a la ley de Dios. Y lo contrario es el desorden al fin último, el desorden respecto de la ley verdadera, principalmente la ley natural, la ley de Dios, la ley ordenada al bien común, eso se llama pecado. En definitiva, esa es la cuestión.

Este es el problema que tiene el hombre dentro de sí mismo. Porque desgraciadamente, puede haber un caso aquí que no sea así, pero todos nosotros somos pecadores. Ahí está el problema. Y el pecado puede ser meramente individual. El pecado puede ser también social. Puede ser pecado que afecta a otro. Y aquí está el problema. En que todavía no hemos expulsado de todos nosotros el veneno interior del pecado. Por eso la necesidad de los auxilios, las muletas, las virtudes, de los buenos consejos, los buenos ejemplos, y sobre todo los sacramentos la Gracia de Dios Nuestro Señor.

Bien. Entonces se acuerdan que en su momento hemos hablado de la entelequia. Muchas veces hemos hecho referencia a la entelequia humana. Pues lo podemos decir en una sola palabra. El fin último de la educación es la entelequia humana y finalmente es

Dios Nuestro Señor. Por eso toda educación que pretenda prescindir de Dios, prescinde de las posibilidades de alcanzar la entelequia humana. Y por lo tanto se imposibilita el efecto perfectivo que debiera ser el objeto inmediato de la educación. Es un problema que afecta a la totalidad del hombre y a la totalidad de los hombres. Sobre la entelequia humana hemos hablado muchas veces ¿Hay alguna aclaración que crean conveniente? ¿Que quisieran que yo aclare?

Preguntas

JMC: Mi pregunta o pedido de afinar el lápiz... Esto está muy bien y está claro cómo fin de toda educación. ¿Cuánto hay que plasmarlo, plantearlo o buscarlo en materias mucho más técnicas o en grados superiores si se quiere de educación? No sé si me explico con la pregunta.

FAL: Si., te entiendo. Tú me dices por ejemplo si yo soy profesor de ingeniería no parece necesario que me refiera a Dios. Claro, porque ahí estoy hablando de una actividad poética cuyo fin inmediato es la obra, la perfección de una obra hecha. De cualquier manera yo te diría: ¿Un ingeniero solo debe conocer su técnica? Y para conocer su técnica,.. ¿No tiene que tener un mínimo de cultura? ¿Tiene o no tiene que saber escribir? ¿Tiene o no tiene que saber leer y poder entender lo que lee? ¿Tiene o no tiene que tener discernimiento lógico? ¿Tiene que tener lógica? Como se puede saber matemáticas si no se sabe lógica. El problema que planteaba Frege, pero por otra parte...¿ No es bueno que el ingeniero tenga ciertos criterios morales? ¿Quién no tiene en cuenta la posibilidad de corrupción que se da en la ingeniería? Usted me dirá en la ingeniería y en todas partes. Claro. Mire yo creo que la formación de un ingeniero tiene que incluir un cierto contexto cultural básico y tiene que incluir también un cierto discernimiento de lo que está bien y lo que está mal en la práctica de la ingeniería. Eso que llaman con una expresión horrible, que llaman la deontología de la ingeniería. Lo mismo pasa con la medicina. Lo mismo pasa con cualquier otra actividad. Entonces, claro que ahí el tema del fin último no es lo más relevante. ¿Porque? Porque estamos hablando del objeto, del objeto inmediato. Es cierto. No es lo mismo enseñar ingeniería que enseñar derecho. Pero un mínimo de moral y de derecho debe saber el ingeniero. Y no le cuento ya si estamos hablando de ciencias teóricas como la física o la biología.

JHB: En este íter hacia la entelequia ¿Qué papel juega lo que Platón llamaba la *gymnastica*? Es decir, la educación del cuerpo, en orden a la entelequia. ¿Por ahí hoy tiene menos valor que en la época de Platón?

FAL: Por supuesto que el mundo moderno es un mundo en crisis. Y es una crisis de tipo cultural y es una crisis moral. En definitiva es una crisis metafísica y por supuesto una crisis teológica. Es una época de crisis. ¿Y que es la crisis?. Voy a citar a uno de mis maestros que fue Soaje que decía que la crisis en definitiva es el desarraigo del hombre de sus raíces existenciales que lo vinculan con sus ancestros, que lo vinculan con una cultura determinada, que lo vinculan con Dios en definitiva. Esta crisis es una crisis de desarraigo del hombre de sus raíces, pero ¿Porque? Porque es una crisis que consiste en dar la espalda a los propios fines naturales. Dar la espalda al bien. Para lo cual lo primero que hace esta pseudo cultura es disolver el concepto de bien, disolver la objetividad metafísica del bien humano. Y hacer que el bien se identifique con lo que a mí me gusta. Esto es viejo. Esto es de los sofistas. Y quien hace renacer la sofística en esta materia es Hume. No hay otro bien que lo que me gusta. Es todo una historia larga. Pues eso, convertido en el eje de nuestra civilización actual, que más que civilización es la descomposición de la civilización actual. Entonces claro que no puedo comparar la perspectiva de Platón con la perspectiva contemporánea, pero aún desde el punto de vista de Platón, hay una sana y necesaria educación el cuerpo, de su salud, de su belleza, de su destreza y en definitiva de su capacidad instrumental respecto del alma espiritual. Porque el hombre es una totalidad. Entonces, si tiene que haber en una concepción verdadera, ya vamos a hablar de eso en la próxima clase porque vamos a volver a hablar de los *bioi* que son los niveles o dimensiones de la entelequia humana. Y también vamos a hablar con un último resumen, y justamente atendiendo lo que tú me dices, vamos a hablar del tema de la concreción histórica de estos ideales educativos. Pero sí, hoy vivimos la crisis que es algo más que un desarraigo ya. Es la disolución de todo orden jerárquico, la disolución de toda distinción entre hombre y mujer, la disolución de todo orden de libertades en nombre de la libertad abstracta. La libertad negativa, que como decía Hegel, era la libertad del caos. En nombre de la libertad abstracta o negativa estamos viviendo una tiranía como nunca se vivió. Una tiranía que no sólo pretende controlar la conducta exterior, sino que apunta al pensamiento. No es que yo sea negativo. Estoy haciendo una descripción. ¿Le conteste Javier?

JHB: Si: perfecto. Muchas gracias.

FAL: Gracias a ti. Bien. ¿Alguna otra pregunta? Bueno. En la próxima vamos a ver el tema del fundamento, es decir la educabilidad natural del hombre. Y no solamente vamos a hablar de la educabilidad como las posibilidades que tiene el hombre de ser educado. Sino que vamos a hablar de algo más. De la necesidad que tiene el hombre de ser educado. Es decir, no solo es la posibilidad, sino la necesidad.